dela primera porque los de Alcaluz queson pobres despu-
es de aver sus haciendas y menesteres - i acordaron que
tan solamente de aqui adelante se haga la guarda de
[illegible] entrar una compañia cada año
hasta que la ocasion lo pida

Libram.to

Mandaron dar su libramiento en forma para
que Diego de Flores Ortega mayordomo de los propios desta
ciudad de los [illegible] de su cargo de y pague a los señores Vicente Im-
perial y Francisco Alvarez dos de los regidores desta ciudad
[illegible] que se les libra [illegible] cada uno [illegible]
[illegible] reales por el viaje que hicieron desta ciudad
a la ciudad de Murcia a hablar con el señor
don [illegible] de Alarcon corregidor y señor obispo
y el señor Francisco Rodrigo de la Cabeza pidiendo al señor cor-
regidor desta ciudad tubiesse por bien de dilatar el [illegible]
que el [illegible] del [illegible] al [illegible] que
esta ciudad [illegible] a hacer a la villa de Madrid para
la nueva que de presente ay de enemigos y [illegible]
de las cosas que necesita esta ciudad y tome carta
de pago con la qual y este libramiento mando la razon
de Vicente Figueroa contador se le recibiran en
cuenta sin otro recado alguno

Libram.to

Mandaron dar su libramiento en forma para que a [illegible]
[illegible] quien estan rematadas las alcabalas
de este presente año de mil [illegible] y ocho de y paguen a los
guardas de la costa desta ciudad quatrocientos y setenta y
[illegible] reales que monta un paso adelante

Libram.to

Mandaron dar su libramiento en forma para que
Diego de Flores Ortega mayordomo de propios desta
ciudad de los [illegible] de su cargo de y pague a las guardas
de la costa desta ciudad [illegible] de la vela quatro-
cientos y setenta y [illegible] reales que se les libran
[illegible] de mas de su sueldo por las ben-
tas que tienen de dos meses que an servido
desde primero de mayo hasta postrero de junio
pasado deste presente año de mil [illegible] y ocho como
consta por certificacion de don Gines Martinez
desta ciudad que a dos de guardas con lo que [illegible]
[illegible] carta de pago de cada uno dellos
y este libramiento tomando la razon del Vicente
Figueroa contador se le recibiran en cuenta sin otro recado alguno